

ACTA 5

**ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA** bajo la Presidencia del señor edil

Heber Berto

y con la asistencia de los señores ediles: Egidio Gadea, Juan Rodino, Justo Páez, Roberto Pucheu, José González, José Luis Falero, Julio Giménez, Álvaro Pianzzola, Carlos Daniel Camy, Boris Porley, Héctor Bidegain (parte), Aníbal Barceló, Roberto De León, Jesús Pérez, Danilo Vassallo, Osvaldo Lema (sup. parte), Javier Verdino, Mauricio Viera, Ricardo López, Aster Ausán, Vicente Mallada, Gerardo Hópper(sup.), Luis Canale, Reina Gladys Martínez, Juan Alfaro, Alberto Kurz, Roberto Costa, Walter Peluffo (sup.), Eduardo Hernández (sup.), Silvia Cabrera, Juan Echegorri y Shirley Fernández.

Falta con aviso, el señor edil Washington Miranda.

Falta con licencia, el señor edil Sánchez.

Actúan en Secretaría el señor Julio C. Rebollo y la señora Sofia Belsterli como Secretario General y Prosecretaria, respectivamente.

**ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 20 y 30 minutos)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 2) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 3) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 4) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 5) PASA A LA COMISION DE AREA METROPOLITANA.
- 6) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 7) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 8) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 9) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 10) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 11) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 12) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 13) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 14) A CONOCIMIENTO DE LA SEÑOR EDILA.
- 15) PASA A LA COMISION DE ASUNTOS INTERNOS, EDUCACION Y CULTURA.

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

20 de marzo de 1995

ACTA 5

16) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.

17) HABIÉNDOSE HECHO EL REPARTIDO ENTRE LOS SEÑORES EDILES ARCHÍVESE EL OFICIO.

Se hizo repartido de las inasistencias a la sesión anterior y a las reuniones de Comisión.

**LICENCIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a una solicitud de licencia.

(Se lee:)

*“Señor Presidente de la Junta Departamental  
Don Heber Berto  
Presente.-*

*Por la presente solicito licencia al cargo de edil de esa Corporación desde el 1° al 10 de abril inclusive. Razones de salud relacionadas al proceso posoperatorio al que he sido sometido motivan la presente solicitud.*

*Reciba el señor Presidente y, por su intermedio, los señores ediles un afectuoso saludo.  
A todos muchas gracias.*

*Oscar Sánchez Fabre  
Edil Departamental”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, si usted me permite, antes de dar curso a esa licencia solicitada por el señor edil Sánchez, desearía tomarle juramento al señor Walter Peluffo que se encuentra presente en Sala. Por tanto, solicito al Cuerpo que se ponga de pie.

(Así se hace)

(Se toma juramento)

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Walter Peluffo ¿juráis desempeñar debidamente el cargo de edil en la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR PELUFFO.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Juráis guardar secreto en todos los casos en que os sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑOR PELUFFO.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Se somete a votación la solicitud de licencia del señor edil Sánchez. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

## ACTA 5

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD****MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Ausán.

**PASAJE Y PARADA DE LOS ÓMNIBUS DEPARTAMENTALES E INTERDEPARTAMENTALES**

SEÑOR AUSAN.- Señor Presidente: preocupado por las distintas versiones que han trascendido, en cuanto a que el Ejecutivo Comunal tomaría algunas medidas sobre la circulación de los ómnibus departamentales e interdepartamentales, a los efectos de que los mismos no circulen por la Plaza Treinta y Tres, quisiera transmitir la siguiente inquietud.

Debo decir que, personalmente, me parece muy bien que dichas unidades no circulen frente a la plaza principal. Evidentemente, el gran aumento del parque automotriz - ómnibus, autos, motos, bicicletas, etcétera- provoca un gran embotellamiento en el centro de la ciudad. La construcción de la Terminal de Ómnibus es una realidad y la debemos apoyar como un hecho consumado ; pero la inquietud fundamental es la información que se ha manejado en cuanto a que los ómnibus pararían únicamente en la calle Luis Alberto de Herrera y luego en la Terminal. Esto, señor Presidente, traería como consecuencia que mucha gente, fundamentalmente, ancianos, jubilados, familiares con enfermos que tengan que concurrir a centros asistenciales, hospitales, sanatorios, personas que vienen a realizar distintos trámites, ya sea en locales públicos, bancos, Intendencia, comercios en general, etcétera se vean perjudicados al ser trasladados y dejados en lugares tan extremos de la ciudad.

Por tanto, solicito que, si se piensa tomar una medida de este tipo, se estudie la posibilidad de tener otra parada, tomando como eje la calle José Batlle y Ordóñez, con lo cual las compañías de ómnibus tendrían otros puntos de descenso y ascenso de pasajeros. También podrían utilizarse las calles Ituzaingó y Espínola como entrada y salida de dichas unidades de transporte debido al enorme tránsito que hay por la calle Artigas, ya que si van por esta calle se encuentran con la dificultad del pasaje por la Jefatura Departamental, el sanatorio- con el agravante de que allí se ubica la entrada de emergencia de los enfermos-, la Escuela N° 46, los semáforos y la peligrosísima esquina de las calles Artigas y Luis Alberto de Herrera. Pienso que estas sugerencias solucionarían un gran problema para la población en general.

**TERMINAL: PUNTO DE SALIDA Y RETORNO PARA TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE DESEEN SER TRASLADADAS A LUGARES BAILABLES**

También quiero destacar la necesidad planteada por distintas familias de la zona de las calles Asamblea y Artigas, quienes solicitan que las empresas que transportan a las distintas personas a los bailes, tengan como punto de salida y retorno exclusivamente la Terminal, dándole, en ese caso, el fin para la cual fue construida. De esta forma, los ómnibus no transitarían, en horas de gran circulación vehicular, por el centro de la ciudad, ya que el propio control se ha establecido en dicha Terminal con ese fin.

**ACTA 5**

Ruego, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal, al Director de Tránsito de la Intendencia Municipal, al Centro Comercial e Industrial de San José, a la Asociación de Jubilados de San José, a la Asociación de Maestros y a las empresas de ómnibus en general.

**ESTACIONAMIENTO DE AUTOS, MOTOS Y BICICLETAS EN PLAZA TREINTA Y TRES**

También quiero hacer una sugerencia con relación al estacionamiento de los coches en la Plaza Treinta y Tres. Solicito que los coches se estacionen de frente y que las calles que circundan la plaza sean pintadas con rayas paralelas.

Con respecto al estacionamiento de las motos y de las bicicletas debemos decir que constituye un gran problema estacionar en el centro de la ciudad, por tanto, sugerimos que se estacionen en la plaza entre los árboles que la circundan, en la zona de pedregullo, colocadas sobre soportes de hierro- que la Intendencia dispondría en ese lugar y que además permitiría asegurarlos a los efectos de que no se produzcan los robos, tan frecuentes, que se efectúan en esta zona.

**COLOCACIÓN DE RECIPIENTES PARA RESIDUOS**

A continuación me voy a referir a un tema que tiene que ver con la higiene. Quisiera sugerir la colocación, en todas las plazas del departamento, de recipientes para residuos colocados, cada pocos metros, similares a los que existen en la peatonal, a los efectos de que la población tenga la posibilidad de arrojar allí los residuos evitando, de esa manera, tirarlos en las calles o en las veredas ; dándole, así, a las plazas públicas el decoro necesario para que puedan cumplir con su función.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal, y a las Divisiones de Higiene y de Obras de la Intendencia Municipal.

**CAMINO VECINAL EN MAL ESTADO**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero referirme a la necesidad de realizar una levantada o pasada de máquina a un camino vecinal. El mismo se sitúa ingresando por la Ruta N° 3, kilómetro 78, 300- yendo por el camino denominado Costa del Tala- aproximadamente a unos 880 metros a la izquierda de donde pasan las columnas de alta tensión. El mismo tiene una extensión, aproximadamente, de un kilómetro y allí vive la familia Perdomo, que tiene como único medio de vida un pequeño tambo. Por tanto, ellos deben sacar su producción, todos los días, por este camino, el cual es intransitable.

También hay otros productores cuyos campos tienen como única salida este camino.

Por tanto, pienso que con una pasada de máquina le solucionaríamos un grave problema a estos productores rurales del departamento.

Ruego que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal, a la División de Obras de la Intendencia Municipal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo que usted solicita.

Tiene la palabra el señor edil Gadea.

## ACTA 5

**RECONOCIMIENTO AL SALIENTE JEFE DE POLICÍA, INSPECTOR GENERAL (R.), JESUS MONGE**

SEÑOR GADEA.- Gracias, señor Presidente.

El próximo martes va a producirse el relevo del actual Jefe de Policía el Inspector General (R.), señor Jesús Monge. El señor Monge ha cumplido, en nuestro departamento, una brillante gestión basada en una dedicación total a sus funciones específicas, a lo que agregó un centrado sentimiento, comprensivo y solidario de todas las carencias y necesidades de nuestra población. Al poco tiempo de asumir funciones, con la sencillez y humildad que lo caracteriza, visitó nuestra Junta Departamental y aquí comprometió su incondicional colaboración, y fue durante su mandato un eficiente colaborador, apoyando todas las inquietudes que desde este ámbito se le plantearon.

Recuerdo, señor Presidente, que en una de las tantas visitas que le hicimos, en la Jefatura de Policía, como integrantes de nuestra querida Comisión de Derechos Humanos, para solicitarle una guardia ante un patético reclamo que nos había comunicado la Directora de nuestra querida Escuela N° 100, recibimos la grata información - algunos días después- de que el señor Jefe de Policía había dispuesto dos vigilancias diarias, en lugar de una, como lo habíamos solicitado para dar solución al problema. Un hecho simple, si ustedes quieren, de responsabilidad profesional, pero que marca en toda su dimensión la sensibilidad de su espíritu al servicio de la comunidad. Puede tener la seguridad el señor Monge que al retirarse lleva el reconocimiento, el cariño y el entrañable afecto de toda la sociedad maragata. Ha sabido cumplir con su deber, prestigiando al instituto policial y honrando a su Gobierno y a su país.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Jesús Monge y al señor Ministro del Interior.

**DÍA DEL GAUCHO Y RECONOCIMIENTO A ROBERTO FASANO**

En otro orden de cosas, digo que el próximo 2 de abril se celebra en nuestro departamento el "Día del Gaucho", que por iniciativa del Intendente anterior, Juan Chiruchi, el Plenario de la Junta Departamental, por unanimidad, lo declaró de interés departamental. Un hecho inédito en nuestro país, por lo menos, en forma oficial no tenemos conocimiento de una resolución que institucionalice un reconocimiento público a la figura del gaucho. Este honor, para nuestro departamento, se lo debemos a un hombre sencillo y humilde, a un espíritu creador de cosas, a una abnegada devoción por las raíces más puras y auténticas de nuestra patria, a un visionario capaz de llegar con sus prédicas, de todos los días, a enfervorizar el alma de la ciudad y del campo. Hablamos de un hombre capaz de enjalonar a más de dos mil jinetes a caballo el próximo 2 de abril, y habrá que reconocer en Roberto Fasano, por méritos propios, a un auténtico triunfador.

Entiendo, señor Presidente, que la Junta Departamental no puede permanecer ajena a esta manifestación de sentimiento tradicionalista, como lo es una larguísima caravana, que recorrerá las calles de nuestra ciudad para culminar en el predio de la criolla Manuel Artigas y realizar allí la gran fiesta tradicionalista, de nuestro departamento, en honor al gaucho oriental.

Señor Presidente: he presentado al respecto una moción urgente para que la Mesa la trate de la forma que crea más conveniente- y se encargue de realizar lo que allí se solicita en nombre de la Junta Departamental, frente a los organizadores de este evento tradicional.

Muchas gracias.

ACTA 5

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo que usted solicita.

cb

Tiene la palabra el señor edil Pucheu.

**INCONVENIENTES EN EL FUNCIONAMIENTO DE ANTEL**

SEÑOR PUCHEU.- Señor Presidente: mi deseo era plantear este tema en la sesión anterior, pero por razones obvias no fue posible. No obstante, creo que todavía hoy es de actualidad y me refiero concretamente a un problema que se suscita en la oficina recaudadora de ANTEL.

El mes pasado, en febrero, al concurrir a esta oficina nos encontramos con la desagradable sorpresa de tener que soportar colas de dos, dos y media y hasta tres horas en la calle y a pleno sol.

Es mi deseo, y el de mucha gente, enviar una nota a la señora Jefa de ANTEL, Regional San José, por intermedio de esta Corporación, para sugerirle que esta situación se corrija o, si no existiera esta posibilidad, para que nos envíe una nota con la explicación del caso .

Junto a esta reclamación voy a anexar otra, que es de público conocimiento. Me refiero a los nuevos abonados de ANTEL; cuando uno quiere comunicarse con ellos, y no cuenta con el número telefónico, en la Oficina de ANTEL -la telefonista de turno- se desconoce por completo. Nosotros a esto no le encontramos explicación porque pensamos que cuando se instala un servicio público, y se cobra por él, éste debe funcionar a pleno.

Por tanto, también le solicito a la señora Jefa de ANTEL una explicación en este sentido o, que en lo posible, se subsane este inconveniente.

Sin tener más nada que expresar, señor Presidente, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría hará los trámites que usted solicita.

Tiene la palabra el señor edil Verdino.

**CEMENTERIOS DEPARTAMENTALES: VENTA DE NICHOS**

SEÑOR VERDINO.- Gracias, señor Presidente.

Queremos plantear hoy, en este Cuerpo, el tema de la venta de los nichos que se construyen en los cementerios del departamento.

Como es de conocimiento de todos nosotros, los nichos se venden, se comercializan, en diez cuotas, o hasta en diez cuotas, pero, solamente se le da el usufructo a los propietarios a partir de que se paga la última cuota.

Creemos que estamos frente a un tema muy sensible para la población del departamento y pensamos que el sistema debería cambiarse.

Consideramos que si estamos frente a una transacción comercial, sería lógico que los nichos se entregaran luego del pago de la primer cuota, haciendo firmar, lógicamente, todos los recaudos que le permitan a la Intendencia asegurarse el cobro de las cuotas restantes.

Pensamos que se podría tomar como un abuso, departe de la Intendencia, el hecho de que a gente humilde que, desgraciadamente, puede necesitar el nicho, no se le entregue porque no ha podido terminar de pagarlo.

Señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea elevada al señor Intendente Municipal a los efectos de que tome conocimiento de esta iniciativa.

Gracias.

20 de marzo de 1995

ACTA 5

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría hará el trámite que usted solicita.

mm

Tiene la palabra el señor edil Porley.

**VECINOS DE PLAYA PASCUAL (PARADA 7) SOLICITAN SE TRASLADE LA FERIA DE LUGAR**

SEÑOR PORLEY.- Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente: los vecinos de la calle Zorrilla de San Martín - de Playa Pascual, (Parada 7)- se quejan porque allí se efectúa la feria semanal. Dicha feria abarca casi la totalidad de la cuadra y los vecinos están molestos por los perjuicios que esto les causa, dado que tienen que sacar sus coches a horas muy tempranas, a los efectos de no quedar atrapados por los puestos de venta que allí se instalan.

También me han hecho ver el daño que causan los caballos, y los feriantes pues pisan el césped, los jardines - jardines que son cuidados por los vecinos durante toda la semana-, pisotean el pasto, hay bosta tirada y además quedan los desechos, que no siempre se recogen en su totalidad.

Por tanto, proponen al Ejecutivo Comunal el traslado de dicha feria, a unos pocos metros, dado que a escasos treinta o cuarenta metros comienza la manzana en la cual está implantada la plaza pública. Se cree que ese es el lugar más apropiado para dicha feria por tratarse de un lugar abierto, porque, de esta forma, casi no se molestaría ni siquiera al tránsito que hay en la calle.

De esa manera, no se produciría un embotellamiento en una calle que es muy transitada y que además es una de las salidas y entradas para Villa Olímpica.

Por tanto, los vecinos -repito- sugieren, si es posible, que dicha feria comience en una de las esquinas de la plaza pública, a sus alrededores.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal.

**QUE LA DIVISIÓN DE NARCÓTICOS COLABORE CON LA POLICÍA PARA VIGILAR LA ZONA DE RINCÓN DE LA BOLSA**

En otro orden de cosas, me voy a referir a cómo la Seccional Décima de Policía patrulla la zona de Rincón de la Bolsa. Al respecto, debemos decir que se han visto algunas anomalías- y pensamos que esto no se soluciona sólo con la patrulla de la policía- que hace tiempo atrás no sucedían, por ejemplo, todas las mañanas en las alcantarillas se ven jeringas con sangre.

Por tanto, solicitaríamos a la División de Narcóticos que colabore con la Policía, a los efectos de poder detectar la solución a este problema, porque es un tema muy serio y delicado. Desearíamos que los fines de semana, sobre todo, cuando se incrementan dichos atropellos, la División de Narcóticos se hiciera presente por la zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Jefe de Policía y al periódico "Los Principios".

**ESCUELA N° 26: FALTA CAPACIDAD LOCATIVA**

La Escuela N° 26, kilómetro 61, siempre ha funcionado en horas de la tarde, pero a partir de este año se han corrido algunas clases para el horario de la mañana, con el perjuicio que

**ACTA 5**

esto acarrea y que todos nos imaginamos. Se trata de una zona en la cual los vecinos viven en lugares distantes, hay niños que viven a más de tres kilómetros de la Escuela.

Por tanto, sugerimos al Ejecutivo Comunal y a la Dirección de Inspección de Primaria la posibilidad de que las clases se sigan dictando en el horario habitual de la tarde porque, de lo contrario, esos niños tienen que salir, de sus domicilios, antes de la salida del sol. Incluso, creemos que se los podría ubicar- para descongestionar un poco dicha escuela, si lo que falta es comodidad para los alumnos- en el local de enfrente que, hoy en día, está funcionando para la Junta Local de Puntas de Valdez.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Echegorri.

**QUE SE SEÑALICEN ADECUADAMENTE LAS LOMADAS**

SEÑOR ECHEGORRI.- Gracias, señor Presidente.

Me voy a referir a un tema que, particularmente, me preocupa y que ha sido planteado por algún otro edil, sin perjuicio de lo cual voy a insistir, y se trata de las lomadas que están instaladas en San José. Concretamente, las que están en las calles Luis Alberto de Herrera, Lavallega y José Pedro Varela- vía ésta que nos conduce al parque.

Entiendo que las lomadas son efectivas, en la medida que las mismas estén bien señalizadas. Es decir, el cometido específico de las lomadas es obligar a los vehículos a aminorar la marcha, en vías que normalmente son de circulación rápida. Si las lomadas, a mi juicio, no están bien señalizadas se convierten en un peligro mortal.

Por tanto, pido que se señalicen las lomadas adecuadamente y voy a decir, concretamente, a qué me refiero. Las lomadas, a mi juicio, para estar bien señalizadas deben estar correctamente pintadas para ser bien distinguidas, sobre todo, en la noche. Deben estar señalizadas previamente con carteles y además - porque no es exagerado- deben tener "ojos de gato" al llegar a las mismas. Esto asegura, a quien viene circulando en la noche, que las va a ver con suficiente antelación, va a aminorar la marcha y, por tanto, que van a cumplir con su cometido. De otra manera, las lomadas se convierten para mí en algo realmente peligroso.

Las lomadas que se encuentran en la calle Lavallega están a oscuras, hay dos concretamente y una de ellas está a la altura de Luis Batlle Berres, la cual está, prácticamente, a oscuras, sin señal ni cartel previo. Esto entendemos que es de alta peligrosidad. Es decir, que en lugar de cumplir un cometido positivo en cuanto al tránsito, a nuestro juicio, es un efecto negativo.

Por tanto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia para que se tome debida nota del tema y se proceda a señalar correctamente con pintura fluorescente las lomadas, a los efectos de que las mismas puedan ser vistas correctamente.

**FALTA ILUMINACIÓN EN PLAZA ARRIAGA**

También me voy a referir a otro tema que habían planteado algunos vecinos de la zona de la Plaza Arriaga, concretamente, su iluminación está en un veinte por ciento. Es decir, que el ochenta por ciento de la plaza está sin iluminación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal para encontrar una solución al problema.

**FALTA ILUMINACIÓN EN PLAZA ZORRILLA**

## ACTA 5

También debo decir lo mismo con respecto a la Plaza Zorrilla. Aquí hago dos solicitudes, una es relativa a la iluminación, ya que la mitad de la plaza está a oscuras . Por otra parte, como esta plaza se ha inaugurado recientemente, suponemos que el problema es que no ha sido terminada. Por tanto, pedimos que sea correctamente iluminada en su totalidad porque tiene instalados los picos de luz.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal.

**QUE SE COLOQUEN RECIPIENTES PARA RESIDUOS EN PLAZA ZORRILLA**

En segundo lugar, solicitamos que se transmita a la Intendencia la necesidad de instalar allí recipientes para residuos, ya que allí mucha gente que va a cuidar enfermos al hospital, se sientan en la plaza y, obviamente, aprovechan para almorzar o comer a determinadas horas y no hay dónde tirar los residuos.

Por tanto, pedimos si es posible que se coloquen recipientes para residuos en dicha plaza. Al respecto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal.

**BANCO DE SANGRE: SE RECLAMA QUE EL REGISTRO DE DONANTES SE REALICE CON UN MECANISMO MAS IDONEO**

Para finalizar me voy a referir a un tema que ha sido planteado, en otras oportunidades, en la Legislatura pasada y está referido al Banco de Sangre. Algunos donantes y personal, me han planteado la necesidad de que el registro de donantes de dicho banco cuente con un mecanismo más idóneo para el control de las personas que son donantes. Está de más hablar de la importancia de este tema frente a lo que significa el SIDA, pero dicho registro se está llevando en un cuaderno. Este tema es preocupante, delicado y exige guardar reserva en la medida que se están manejando datos muy importantes y no puede ser que esto se esté registrando en un simple cuaderno.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión de Derechos Humanos para su consideración.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo que usted solicita.

cb

Tiene la palabra el señor edil Costa.

**INTENDENCIAS MUNICIPALES NO VIERTEN RETENCIÓN DE TRIBUTOS Y DE PRÉSTAMOS A LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES**

SEÑOR COSTA.- Muchas gracias.

Señor Presidente: yo me quiero referir a un aspecto de orden general que de algún modo es un reconocimiento a la Administración de la Intendencia Municipal de San José, pero que también me parece importante sentar como precedente-por lo menos verter nuestra opinión-en cuanto a un hecho que está sucediendo en otras Intendencias del país y cuyo tratamiento me alarma.

20 de marzo de 1995

## ACTA 5

Nosotros en la vida civil -normal y corriente-, los que trabajamos como empresarios tenemos la responsabilidad de ser agentes de retención de tributos que pagan los trabajadores, incluso en algún tipo de empresa retenemos el IVA que cobramos por los productos que vendemos. Y en ese sentido, nosotros tenemos la obligación de verterlos a las arcas del Estado. Para eso existen determinados plazos, es decir, para entregar esos recursos, pasados los cuales, si no se vierten, estamos incurriendo en una falta de estafa; creo que así es como se debe caracterizar cuando un empresario no aporta lo que le retiene al trabajador o bien no aporta lo que cobra por concepto de valor agregado.

Entonces, al inicio de esta Legislatura hemos visto a la prensa tratar, largamente, el problema de desfinanciación de distintas Intendencias del país y lo grave de la situación -y yo no sé por qué causa a las cosas no se les llama por su debido nombre- es que muchas de esas Intendencias han retenido el aporte de los trabajadores durante años y el Estado no ha procedido contra ellas. Lo mismo pasa con el IVA y, podríamos agregar, con retenciones de la Caja Nacional.

Lo que en definitiva quiero plantear acá es que nosotros no podemos dejar pasar por alto situaciones de ese tipo que merecen un solo calificativo: estafa, estafa al trabajador, estafa al que aporta a través del impuesto al valor agregado. Ni que hablar, de aquellos que se comprometieron a hacer retenciones por medio del trabajo para pagar un crédito de la Caja Nacional y hoy están siendo deudores por cifras muy importantes.

Yo quería hacer esta reflexión en Sala porque no me gusta ser cómplice de situaciones que se vienen dando y que todos las conocemos, la prensa la conoce, y que nadie las llama por su nombre.

Como decía al principio, entonces, tal vez esto sea una alabanza para la Administración de la Intendencia de San José, también un mérito. Pero que tengan bien claro que este Legislativo Comunal tiene que llamar las cosas por su nombre y en ese sentido no podemos callarnos ante esas situaciones que son realmente inadmisibles en el funcionamiento del Estado.

Creo que evidentemente estas palabras van a ser de conocimiento del señor Intendente y de todo su equipo - porque que en definitiva es mérito de ellos- pero no tengan ninguna duda que, de nuestra parte, ante situaciones similares vamos a proceder calificando las cosas por su nombre. De esto, señor Presidente, yo quería dejar constancia.

Muchas gracias.

**INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Finalizada la Media Hora Previa, pasamos al capítulo de **Informes de Comisión**.

**MOCIONES**

No habiendo informes para realizar, pasamos al siguiente capítulo: **Mociones**.  
Secretaría le da lectura a las mociones recibidas.

(Se lee:)

*“1ª MOCIÓN URGENTE:*

20 de marzo de 1995

ACTA 5

*Para que la Junta Departamental, al realizarse el próximo 2 de abril la segunda Edición del 'Día del Gaucho', esté representada en la forma que lo crea conveniente. Este evento congrega a miles de personas y despierta el interés de todo el departamento. Egidio Gadea. Edil."*

SEÑOR GADEA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GADEA.- Señor Presidente: queremos solicitar que esta moción se vote sobre tablas. Además, que la Mesa se haga cargo para que la Junta esté presente, de alguna forma, en esta manifestación popular ya que es imposible que esto pase a la Comisión de Relaciones Públicas, como correspondería, por razones de tiempo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo a lo solicitado por el señor edil, se somete a votación la moción sobre tablas.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Secretaría le da lectura a la siguiente moción.

(Se lee:)

*"2ª MOCIÓN URGENTE: Los abajo firmantes, ediles de esta Corporación, mocionamos para que la calle San José de Ecilda Paullier lleve el nombre del ex representante nacional Alberto Rapetti Cabrera que hoy, 20 de marzo, se cumple el décimo aniversario de su desaparición física. Fundamentamos nuestra solicitud pensando que es de estricta justicia que en su homenaje una de las calles del pueblo que lo vio crecer, lleve su nombre. Alberto Rapetti Cabrera fue un buen ciudadano sensible a las necesidades de los demás, siempre dispuesto a dar una mano al prójimo sin preguntarle a qué partido político pertenecía. Como legislador fue incansable trabajador, ejemplo de honestidad y adhesión a la causa."*

Firman varios señores ediles.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Secretario va a hacer una aclaración.

SEÑOR SECRETARIO(Rebollo).- De acuerdo al artículo 19 de la Ley Orgánica, numeral 31, previamente se debe oír al señor Intendente y se requerirán dos tercios de votos del total de componentes de la Junta.

Además, esta moción no especifica el lugar del orden del día en que se quiere incluir.

SEÑOR PORLEY.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR PORLEY.- Señor Presidente: yo iba a solicitar que esta moción se votara sobre tablas, pero de acuerdo a la aclaración del señor Secretario no va a ser posible.

Gracias.

20 de marzo de 1995

ACTA 5

SEÑOR ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ECHEGORRI.- Gracias.

Yo quiero aclarar que en lo personal-y creo que los compañeros de bancada también-suscribo la moción en la medida de que pase a la Comisión respectiva, como se nos explicó, para ser tratada . Y no entiendo bien qué es lo que se plantea ahora.

SEÑOR SECRETARIO(Rebollo). La Mesa quiere preguntarle a los señores ediles si quieren que esto pase a la Comisión de Nomenclatura.

SEÑOR PORLEY.- Creo que eso sería lo correcto y que a su vez el señor Intendente tome la iniciativa. No sé si las dos cosas pueden ser paralelas.

SEÑOR SECRETARIO.- No, señor edil. Yo le voy a dar lectura al numeral 31 del artículo 19 de la Ley Orgánica. Dice así: *“Para cambiar su nombre y la numeración de las puertas y cuando se pretendiere dar nombres de personas, no podrá hacerse sin oír previamente al Intendente y se requerirán dos tercios de votos”*.

(Dialogados)

SEÑOR PORLEY.- Entonces lo correcto sería pasar esta moción a la Comisión de Nomenclatura.

SEÑOR GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GIMÉNEZ.- Señor Presidente: creo que el tema está claro. Esta moción tiene que pasar a la Comisión de Nomenclatura, pero, tiene que tener la iniciativa del señor Intendente, como dijo el señor Secretario, se tienen que escuchar las palabras del señor Intendente para cambiarle el nombre a una calle cuando se le quiere poner el nombre de una persona. Por tanto, yo estoy de acuerdo en que pase a la Comisión de Nomenclatura.

SEÑOR SECRETARIO(Rebollo).- Como la moción no dice que pase a Comisión, si los ediles están de acuerdo, le agregamos el trámite de que pase a Nomenclatura.

SEÑOR PORLEY.- En parte eso fue lo que convinimos con los compañeros ediles, posteriormente nos explayamos un poco más de lo debido y por ahí puede haber surgido una mala interpretación. Pero nuestra primera idea fue que pasara a Comisión de Nomenclatura.

SEÑOR SECRETARIO. (Rebollo).- ¿También proponen que se vote sobre tablas?

SEÑOR PORLEY.- Sí, señor Secretario.

SEÑORA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA CABRERA.- Gracias.

A mí me parece imprescindible que pase a Nomenclatura y que esta Comisión defina si se realiza alguna gestión.

20 de marzo de 1995

ACTA 5

Gracias

SEÑOR GIMÉNEZ.- Perdón, señor Presidente, quisiera preguntarle a la Mesa si no había otra moción, del señor edil Sánchez, en relación a que la calle San José de Ecilda Paullier llevara el nombre de Rapetti.

SEÑOR SECRETARIO(Rebollo).- Sí, señor edil, el señor edil Sánchez lo planteó en la Media Hora Previa.

SEÑOR GIMÉNEZ.- Gracias, quiere decir que hay dos mociones iguales que pasaron a la Comisión de Nomenclatura.

Es lo que quería saber.

SEÑOR VERDINO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR VERDINO.- Señor Presidente: quiero decir dos cosas. Primero, ratificar lo que acaba de decir el señor edil Giménez de que el tema ya había sido planteado en una Media Hora Previa. Segundo, firmamos la moción en el entendido de que iba a ser incluida en el orden del día de la próxima sesión, ya que nos hemos hecho el firme propósito, - en nuestra bancada y según conversaciones mantenidas con coordinadores de bancadas e integrantes de la Mesa- de no abusar de las mociones urgentes.

Nosotros creemos que al Deliberativo tenemos que traer las mociones que realmente son urgentes, con el carácter de grave y urgente, y no las que pueden ser tratadas en una Comisión o incluidas para una sesión posterior.

En este entendido, incluso, un compañero de nuestra bancada accedió a retirar mociones que había presentado a los efectos de mantener el criterio que con la Mesa habíamos intentado sustentar en una reunión que tuvimos hace algunos minutos.

Quería aclarar esto porque cuando firmamos esta moción, reitero, pensamos que iba a presentarse para integrar el orden del día de la próxima sesión, no como moción urgente para esta noche.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa ha recibido la moción y le ha dado el trámite que corresponde porque dice: “moción urgente”.

SEÑOR ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ECHEGORRI.- Señor Presidente: yo quiero reiterar que nosotros suscribimos esa moción pensando que iba a pasar a la Comisión respectiva. Entonces-insistiendo sobre el tema-nos parece que esto debe ser tratado en la Comisión, la que elaborará un informe que se elevará al Plenario. No nos parece adecuado el camino de tratarlo en la sesión siguiente porque eso no permitiría un análisis profundo. Creemos que la Comisión tiene que realizar el trabajo y trasladar el informe al Plenario.

mm

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señores ediles, el mocionante lo que ha pedido es que este tema pase a la Comisión de Nomenclatura. Por tanto, este tema está suficientemente discutido y claro.

20 de marzo de 1995

ACTA 5

SEÑOR VERDINO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR VERDINO.- Voy a ser muy breve, pues quizás se malinterpretaron mis palabras. Yo lo que decía es que el tema se presentara en la próxima sesión y ahí, en ese momento, se votara el pase a Comisión y no hoy por intermedio de una moción urgente.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores ediles, si ustedes me permiten antes de someter a votación dicha moción, voy a pasar a tomarle juramento al señor Osvaldo Lema.

(Se toma juramento)

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Osvaldo Lema, ¿juráis desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR LEMA.- Sí, juro.

¿Juráis guardar secreto en todos los casos en que os sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑOR LEMA.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el pase de dicha moción a la Comisión de Nomenclatura. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

**ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a Tratar.**

Por Secretaría se dará lectura al primer punto.

(Se lee:)

*“Moción presentada por el señor edil Oscar Sánchez Fabre, solicitando autorización para realizar una exposición de quince minutos.”*

SEÑOR GADEA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GADEA.- Señor Presidente: desearía que la moción presentada por el señor edil Sánchez- como él se encuentra enfermo - quedara, en el orden del día, para la próxima sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil Gadea. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

20 de marzo de 1995

ACTA 5

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se dará lectura al segundo punto del orden del día.

(Se lee:)

*“Moción del señor edil Mauricio Viera, para considerar el tema del nomenclátor de Rincón de la Bolsa.”*

SEÑOR VIERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR VIERA.- Señor Presidente: en esta ocasión voy a hacer una referencia muy breve sobre este asunto.

El tema del nomenclátor para Rincón de la Bolsa provoca a los vecinos del lugar una gran inquietud, pero este asunto se puede resolver fácilmente y además esto no implica un costo para nadie.

Dichos vecinos solicitan que se efectúe la señalización con los respectivos nombres o números de las calles- ya que la mayoría de ellas no los tienen por eso es que, en su defecto, se pide que si no se le adjudica un nombre se ponga un número- y el ordenamiento numérico de las fincas y solares. Este tema quizás, en los próximos meses, ya lo esté tratando la Comisión de Nomenclatura. Es una inquietud que los vecinos la vienen planteando, desde hace mucho tiempo, ya que en Rincón de la Bolsa lo único que se conoce por sus nombres son los barrios, ni siquiera la propia zona en sí tiene un nombre prefijado, conociéndosela únicamente como Rincón de la Bolsa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal y que esta moción pase a la Comisión de Nomenclatura, para que ésta se ponga a trabajar en el tema.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún señor edil desea hacer uso de la palabra, se somete a votación dicha moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al tercer punto del orden del día.

Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee:)

*“Moción del señor edil Roberto Costa, solicitando autorización para realizar una exposición de quince minutos, sobre el tema Proyecto de Difusión de las Actividades de la Junta Departamental.”*

20 de marzo de 1995

ACTA 5

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de continuar con el orden del día, vamos a tomarle el juramento al señor Eduardo Hernández.

(Se toma juramento)

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Eduardo Hernández, ¿juráis desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR HERNANDEZ.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Juráis guardar secreto en todos los casos en que os sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑOR HERNANDEZ.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor edil. Continuamos con el orden del día.  
Por Secretaría se dará lectura nuevamente al tercer punto.

(Se lee nuevamente)

SEÑOR COSTA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR COSTA.- Señor Presidente: por razones de trabajo me fue imposible terminar de elaborar la propuesta en concreto, por lo que solicito que esta moción se mantenga en el orden del día para realizar mi exposición en la próxima sesión.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**22 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

**SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Agotado el orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 21 y 20 minutos)

**Heber Berto  
PRESIDENTE**

**Julio C. Rebollo  
GENERAL SECRETARIO  
Sofía Belsterli**

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

20 de marzo de 1995

17

**ACTA 5**

**PROSECRETARIA**

**Claudia Betancor  
TAQUÍGRAFA I**

**María Montero  
TAQUÍGRAFA II**

cb